PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

DON JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ (1833-?)

ESTUDIANTE DE MAGISTERIO, TENIENTE DE MILICIAS, AYUDANTE INTERINO Y CAJERO DE SU BATALLÓN, SUBTENIENTE DE INFANTERÍA EN CATALUÑA Y TENIENTE DE INFANTERÍA EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE SANTO DOMINGO Y CUBA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una destacada familia chasnera por su madre, nuestro biografiado nació en Granadilla de Abona y pasó su juventud en La Laguna, donde ingresó en el Batallón Ligero Provincial de dicha ciudad, en el que alcanzó los empleos de subteniente y teniente de Milicias; también ejerció como ayudante interino y cajero de dicho cuerpo; además, por entonces también prestó el servicio de guarnición en el Destacamento que protegía a Santa Cruz de Tenerife, en dos ocasiones, incorporado al Batallón Ligero Provisional de Canarias. Luego pasó al Ejército como subteniente de Infantería, prestando sus servicios durante nueve meses en Cataluña. Posteriormente, al ser ascendido a teniente de Infantería para Ultramar, se embarcó para Santo Domingo, donde participó en distintas acciones de guerra, con motivo de su independencia, hasta que el Ejército español fue evacuado de dicha isla. Finalmente, fue destinado a Santiago de Cuba, donde prestó servicios de campaña, también con motivo de la guerra de independencia de dicha isla, hasta su prematura muerte. Había contraído matrimonio en Cuba y su esposa, una vez viuda, celebró segundas nupcias con su cuñado don Aurelio Ruiz y González, hermano de nuestro biografiado, quien sería regidor interventor y último secretario español de El Caney.

Granadilla de Abona, localidad natal del teniente don José Ruiz González.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Granadilla el 12 de mayo de 1833[1], siendo hijo del notario público don Domingo Ruiz y Mora, natural de la Villa de La Orotava, y de doña Josefa González Vargas, que lo era de La Laguna aunque oriunda del pueblo sureño. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el presbítero don Manuel González Guillén, con licencia del cura propio Lcdo. don José Pomar y Forteza; se le puso por nombre "*José Faustino del Sacramento*" y actuó como padrino don Faustino Lozano del Castillo.

Nuestro biografiado creció en el seno de una de las familias de mayor consideración en toda la comarca, en la que destacaron muchos de sus miembros, sobre todo en las Milicias Canarias y en la política local, entre ellos: un sexto abuelo, *don Juan Gaspar*, alférez de Milicias; dos de sus quintos abuelos, *don Pedro García del Castillo* (1591-?), capitán de Milicias, y *don Lázaro Domínguez Villarreal* (1638-1697), alférez de Milicias; cuatro cuartos abuelos, *don Gonzalo González del Castillo* (1627-?), alférez de Milicias, *don Juan de la Cruz García del Castillo* (1649-?), también alférez de Milicias, *don Pedro Alonso Martínez* (1680-1774), ayudante del Regimiento de Milicias de Abona, y *don José Perera de Saravia* (?-1734), secretario y escribano público de Abona; dos tatarabuelos, *don Bernardo González del Castillo* (1672-1749), teniente capitán de Infantería y alcalde de Vilaflor, y *don Francisco Alonso Martínez* (1706-1767), teniente capitán de Milicias y hermano del Santísimo Sacramento de la parroquia de Vilaflor; dos bisabuelos, *don Antonio González del Castillo* (1705-1788), teniente capitán de Milicias graduado de Infantería, apoderado y alcalde de Vilaflor, y *don Gregorio de Vargas y Peralta*, escribano público de La Laguna; su abuelo materno, *don Juan González del Castillo y Sarabia* (1774-1853), subteniente de Milicias, prisionero de guerra, capitán condecorado del Real Cuerpo de Artillería, ayudante mayor interino de la Brigada, comandante de dicha arma en Vigo, donde prestó un brillante servicio al Rey, y en el Puerto de la Cruz, y hacedor de las Rentas Decimales de Granadilla; cuatro tíos abuelos, *don Martín González del Castillo y Sarabia* (1769-1845), cadete de Milicias, alcalde real de Granadilla de Abona, regidor y alcalde 2º de la Villa de La Orotava, *don Antonio González del Castillo y Sarabia* (1776-1850), teniente coronel graduado de Milicias, gobernador militar y alcalde de Granadilla, cillero de Chiñama, hombre corpulento y célebre luchador, *don José González del Castillo* (1786-1875), capellán, presbítero y rico propietario de Granadilla, y *don Tomás de Vargas y Amaral*, teniente coronel graduado de Milicias provinciales y alcalde de La Laguna; seis primos de su madre, *don Antonio María Feo Montesdeoca y González del Castillo* (1786-1818), capitán de Cazadores del Regimiento de Abona y emigrante a Cuba, *don José García González del Castillo* (1798-1872), propietario agrícola, capitán de Milicias, jefe accidental del Regimiento de Abona, emigrante y alcalde constitucional de Granadilla, *don Marcelo García González del Castillo* (1800-1838), capitán graduado de Milicias y 2º ayudante del Regimiento de Abona, *don Antonio González Torres* (1816-1852), capitán de Granaderos y Carabineros, teniente coronel graduado de Milicias y comandante de armas de Guía de Isora, *don Bernardo González Torres* (1817-1903), comandante graduado de Milicias, alcalde constitucional y juez municipal de Granadilla, y *don Gaspar de Vargas y Lecuona* (?-1883), Doctor en Derecho Civil y Canónico, diputado 2º, diputado 1º y decano del Colegio de Abogados de La Laguna, catedrático de Latín del primer claustro de profesores del Instituto de Canarias, elector contribuyente, e ilustrado miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife; su padre, *don Domingo Ruiz y Mora*, escribano público de Vilaflor, Granadilla de Abona y La Laguna; tres tíos maternos, *don Ulpiano González y Vargas* (1808-1879), Licenciado en Jurisprudencia, abogado de los tribunales de la nación, asesor de la Subdelegación de Rentas de Canarias, contador-secretario del Colegio de Abogados de La Laguna, decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y

[1] En una hoja de servicios cerrada en abril de 1862 figuraba nacido erróneamente el 12 de mayo de 1832, lo que ya se corrigió en la cerrada en diciembre de 1865.

teniente auditor de Guerra, *don Víctor González y Vargas* (1808-1883), capitán de Milicias, sargento mayor interino de su Batallón, graduado de comandante al obtener su retiro con uso de uniforme y fuero entero de Guerra, Licenciado en Derecho, juez de paz y municipal de Santa Cruz de Tenerife, así como accidental de Primera Instancia de dicha capital, y rico propietario, y *don Ubaldo González Vargas*, abogado y fiscal de Guerra interino. Además, sus inmensas propiedades agrícolas la habían convertido en una de las familias más poderosas, económicamente, de las bandas del Sur.[2]

Asimismo, entre sus primos destacaron mucho dos de ellos: *don Víctor González y Lugo-Viña* (1856-?), nacido en Santa Cruz de Tenerife, quien fue capitán de Infantería del Ejército Territorial de Canarias, condecorado con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, prestigioso Doctor en Medicina y Cirugía, médico militar y provincial del cuerpo de Sanidad Militar, con destino en la capital tinerfeña, consultor médico en la Junta de Gobierno de la Comisión Central de La Cruz Roja, médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz y de la Prisión preventiva, miembro de la Junta Municipal de Sanidad de Santa Cruz y acaudalado propietario, socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y depositario del archivo del compositor Teobaldo Power y Lugo-Viña; y *don Ireneo González y Hernández* (1842-1918), legitimado por sus padres en 1879, quien fue sacerdote, encargado de las parroquias de Icod y del Realejo Bajo, coadjutor de San Francisco en Santa Cruz, vice-comisario de la Venerable Orden Tercera de dicha capital y cura regente de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, capellán de la Prisión Provincial y del Colegio de la Asunción, fundador, asiduo contertulio y conferenciante del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, secretario del Establecimiento de Segunda Enseñanza de la capital desde su fundación, así como catedrático por oposición de Latín, Retórica y Poética, Lengua Castellana y Religión hasta su muerte, desarrollando una brillante labor docente en dicho centro durante más de 30 años, aunque la mayor fama que alcanzó fue como intelectual y escritor, calificado de versadísimo y erudito, siendo considerado el mejor gramático canario del siglo XIX, al ser autor del libro "*Nociones de Gramática Castellana*" (1882) y de un famoso "*Compendio de Gramática Castellana*" (1895), así como de otros numerosos trabajos en periódicos y revistas de la época, aparte de otros que permanecen inéditos; como homenaje póstumo a su recuerdo se le dedicó la plaza en que se ubica el edificio que fue Establecimiento de Segunda Enseñanza, en cuyo lugar se colocó también un busto suyo.

También conocemos a dos hermanos: *don Domingo Ruiz y González* (1844-1865), aspirante a subteniente de Milicias, fallecido prematuramente a punto de obtener dicho empleo; y *don Aurelio Ruiz y González*, estudiante de Magisterio, regidor interventor y último secretario español del Ayuntamiento de El Caney (Cuba).

ESTUDIANTE DE MAGISTERIO, ASCENSO DESDE SOLDADO A TENIENTE DE MILICIAS, AYUDANTE INTERINO Y CAJERO DE SU BATALLÓN[3]

Volviendo a nuestro biografiado, de corta edad se estableció con su familia en San Cristóbal de La Laguna, donde su padre ejercería como escribano público. En el curso 1851-52, siendo vecino de dicha ciudad, don José inició los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Maestros de la misma, junto a su hermano don Aurelio Ruiz González, pero no consta que ninguno de los dos obtuviese el título[4].

---

[2] De muchos de estos personajes también nos hemos ocupado en otros artículos de este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

[3] Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se cutodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

[4] José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 207.

El 18 de abril de 1854, el Sr. Ruiz González entró a servir por sorteo como Soldado de Milicias en el Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, donde quedó de servicio ordinario en la situación de provincia. El 23 de octubre de ese mismo año fue movilizado para servir de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde permaneció hasta fin de febrero de 1855. El 1 de marzo inmediato, se reintegró a su Batallón de La Laguna, en el que continuó en situación de provincia durante cinco años, hasta fin de febrero de 1860.

En ese tiempo, el 30 de diciembre de 1857 ascendió a Subteniente de Milicias provinciales. En virtud de dicho empleo, el 6 de agosto de 1858 actuó como comandante accidental de la compañía de Carabineros del Batallón Ligero Provincial de La Laguna.

Como curiosidad, el 25 de octubre de ese mismo año 1858, don José Ruiz compareció ante el alcalde de La Laguna, a petición de las lavanderas doña María y doña Candelaria Pérez, para mediar en la petición que ellas habían hecho al Ayuntamiento, con el fin de que no se les impidiera lavar en la fuente pública de las Negras, logrando que don Carlos Vega, que había hecho una mina anexa a ella aumentando el caudal del agua, respetase el uso del lavadero y de la fuente, dejando una serventía para acceder a ella, además de un zona donde se podría secar la ropa[5].

En noviembre de 1959, nuestro biografiado solicitó a la Reina "*la gracia de pasar á uno de los Cuerpos que forman el Ejército espedicionario con destino á la Campaña de Marruecos*", pero no llegó a ser destinado a ellos.

El 1 de marzo de 1860 fue movilizado para servir como Ayudante interino de dicho cuerpo, cargo en el que solo permaneció durante tres meses, hasta fin de mayo de ese mismo año. Simultáneamente, del 1 al 31 de ese último mes también desempeñó la comisión de oficial de Música, encargado de Almacén y cajero del mismo Batallón. El 1 de junio de ese mismo año año volvió a ser movilizado para servir en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, que estaba de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, en el que continuó hasta fin de agosto de 1862.

Gracias a una hoja de servicios fechada el 28 de mayo de dicho año 1862, conocemos las notas de concepto que don José "*ha merecido a sus anteriores jefes*" y con las que se conformaba el actual primer jefe del Batallón, don Francisco de Benito: "*Se le supone*" valor; "*Tiene*" aplicación, capacidad y puntualidad en el servicio; conducta "*Ejemplar*". Con respecto a la instrucción, era: "*Bueno*" en táctica y ordenanza; pero tenía "*Poca*" en procedimientos militares, detall y contabilidad. No estaba en posesión de ninguna cruz ni condecoración; no había disfrutado de ninguna licencia temporal; y no se le había formado ninguna causa ni impuesto ningún castigo. Por entonces, gozaba de "*Buena*" salud; residía soltero en La Laguna; tenía "*La necesaria*" conveniencia económica; y medía "*5 pies, 1 pulgada, 5 líneas*".

El 30 de mayo de ese reiterado año 1862, el comandante jefe del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, don Francisco de Benito y Huguet, elevó a la Reina doña Isabel II, entre otras propuestas para cubrir plazas vacantes en su cuerpo, la de don José Ruiz y González "*Para la Tenencia de la Compañía de Carabineros, vacante por pase a la Sección Provincial de la Gomera de D^{n}. Sisto Roman y Elgueta*". Según la propuesta de dicho jefe, nuestro biografiado figuraba como: "*Subteniente de la Compañía de Caravineros. Es el primero de su clase, sirve á V.M. tres años ocho meses y doce días de Soldado y los demas en su actual empleo*"; incluyendo sus méritos y circunstancias en la hoja de servicios que se adjuntó.[6]

---

[5] D. Barbuzano. "La fuente de las Negras". *El Día*, lunes 17 de noviembre de 2008 (pág. 9); "". *El Día* (suplemento "La Prensa"), domingo 27 de abril de 2014 (pág. 7).

[6] Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Batallón Ligero Provincial de La Laguna. 1863.

Pocos meses después, el 2 de agosto de 1862 ascendió a Teniente de Milicias por antigüedad. El 1 de septiembre inmediato se reintegró a su Batallón de La Laguna, donde quedó de servicio ordinario y en situación de provincia, hasta el 31 de diciembre del mismo, en que causó baja en dicho cuerpo.

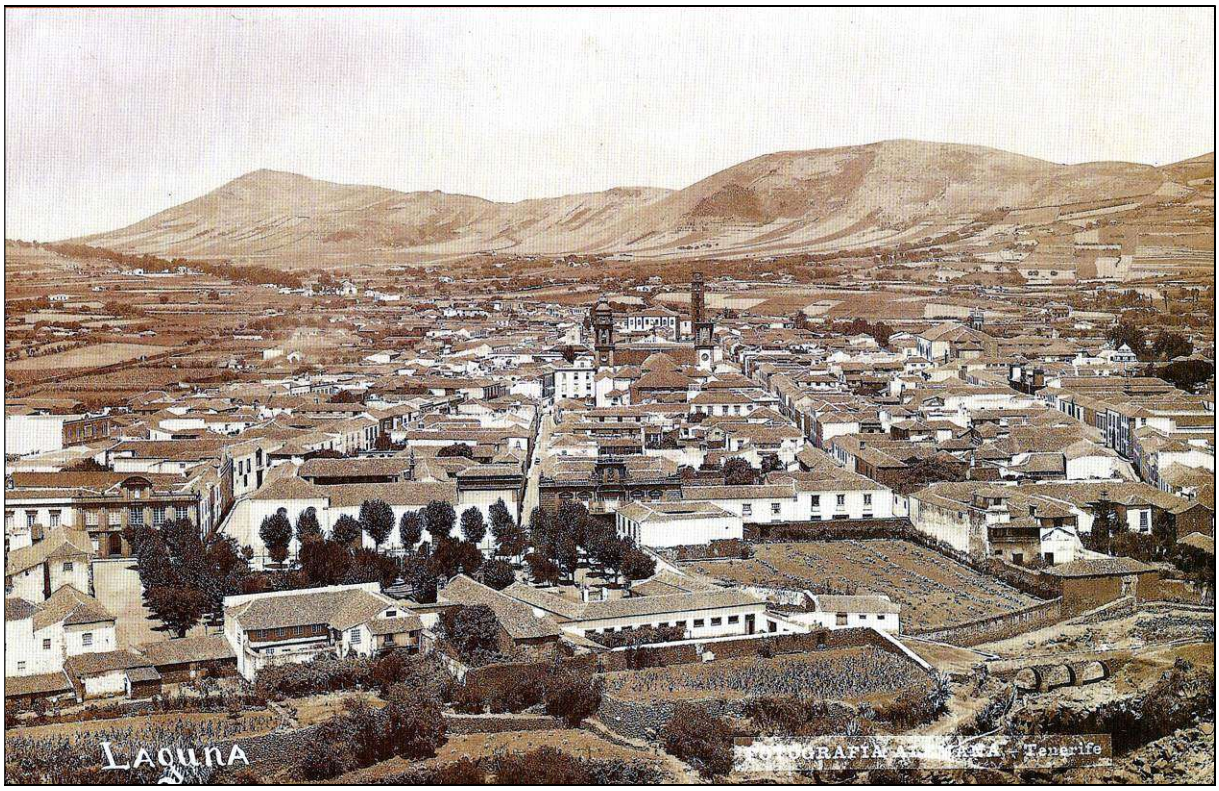

Don José Ruiz González vivió su juventud en La Laguna, en cuyo Batallón de Milicias Provinciales ocupó las plazas de subteniente y teniente.

SUBTENIENTE DE INFANTERÍA EN CATALUÑA Y TENIENTE DE INFANTERÍA EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE SANTO DOMINGO Y CUBA[7]

Con la antigüedad del 18 de diciembre de 1862, don José obtuvo el empleo de Subteniente de Infantería, con el que el 1 de enero de 1863 pasó al 2º Batallón del Regimiento de Infantería de León nº 38, pero permaneció algunos meses en Santa Cruz de Tenerife por la epidemia de fiebre amarilla que se sufría en esa ciudad. Así lo recogió el 14 de marzo *El Eco del Comercio*: "*Los tenientes de las milicias provinciales de estas islas D. Martin Alonzo Manrique—D Juan Alonzo Martin—D. Tomás Quintana—D. Pedro Quintana—D. José Ruiz González—D Fabio Hernández—D. Clemente Muñoz y D. José Morales Beryon, han sido destinados al Ejército en clase de subtenientes, y se encuentran hasta la fecha en espectacion de embarque por consecuencia del mal que ha reinado en esta plaza*"[8].

Se incorporó a su nuevo destino en la revista de abril en la plaza de Barcelona, donde quedó de guarnición. En ella continuó hasta el 24 del mismo mes, en que salió con su Batallón para la plaza de Gerona, a la que llegó el mismo día. En esta continuó de igual servicio hasta el 27 de diciembre, en que salió para la plaza de Olot, a la que llegó dos días después.

[7] Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

[8] "Crónica del país". *El Eco del Comercio*, 14 de marzo de 1863 (pág. 2).

Permaneció en dicha localidad catalana hasta fin de enero de 1864, en que fue baja en su cuerpo por pase con ascenso al Ejército de Ultramar, pues con arreglo a la Real Orden del 22 del mismo el 27 de dicho mes ascendió a "*Teniente de Infantería para Ultramar*". El 1 de febrero inmediato se incorporó al Batallón Cazadores nº 1 Provisional, con el que el 17 de ese mismo mes embarcó para la isla de Cuba en el puerto de Barcelona, a bordo de un vapor mercante. El 14 de marzo inmediato desembarcó en Santiago de Cuba. El 24 embarcó con todo su Batallón con destino a Santo Domingo, llegando a dicha plaza el 28. Aquí prestó el servicio de campaña hasta el 27 de abril, en que su Batallón fue destinado a formar parte de la Columna de operaciones de Azua de Compostela, en la misma isla. El 21 de noviembre salió con dicha Columna de operaciones sobre Neiba, al mando del comandante don Pedro Mediavilla, y asistió el 30 a los dos encuentros ocurridos con el enemigo en el Cambronal y entrada de Neiba, regresando luego a Azua, donde terminó el año.

El 5 de enero de 1865 pasó con su Batallón al Cantón de Baní, a prestar igual servicio, donde permaneció hasta el 5 de junio de dicho año, en que se efectuó la evacuación de dicha isla, por lo que pasó al puerto de Las Calderas, donde embarcó a bordo del vapor de guerra "León" con destino a la isla de Cuba. Tres días después, el 8 de junio, desembarcó en Santiago de Cuba, pasando el mismo día a prestar el servicio de guarnición a El Caney. Allí continuó hasta fin de julio, en que con motivo de la disolución de su Batallón, según disposición del capitán general del 6 de dicho mes, comunicada el 11 del mismo, pasó a continuar sus servicios al Regimiento de la Corona nº 3 de Infantería. A este cuerpo se incorporó en Santiago de Cuba, donde quedó de guarnición y prestó sus servicios hasta su muerte.

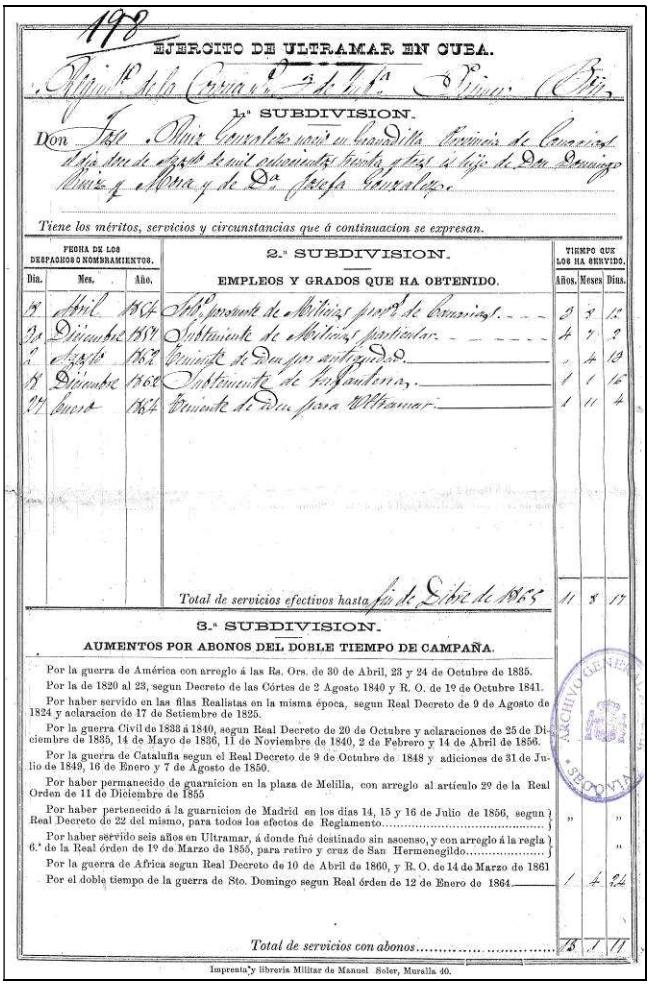

198

EJERCITO DE ULTRAMAR EN CUBA.

Regimiento de la Corona 3 de Infa. Dominc. Rtg.

1.ª SUBDIVISION.

Don José Ruiz González nació en Granadilla Provincia de Caceres el día diez de Agosto de mil ochocientos treinta y tres, es hijo de Don Domingo Ruiz y Mora y de Dª Josefa González.

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuacion se expresan.

FECHA DE LOS DESPACHOS O NOMBRAMIENTOS. Dia.	Mes.	Año.	2.ª SUBDIVISION. EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO. Años.	Meses.	Dias.
15	Abril	1854	Sto. provisional de Milicias para de Caballería	2	8	12
30	Diciembre	1857	Subteniente de Milicias particular	4	7	9
2	Agosto	1862	Teniente de Dn. por antigüedad	"	4	13
18	Diciembre	1862	Subteniente de Infantería	1	1	16
27	Enero	1864	Teniente de Dcn. para Ultramar	1	11	4
			Total de servicios efectivos hasta fin de Dbre de 1865	11	8	17

3.ª SUBDIVISION.

AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.

Por la guerra de América con arreglo á las Rs. Ors. de 30 de Abril, 23 y 24 de Octubre de 1835.

Por la de 1820 al 23, segun Decreto de las Córtes de 2 Agosto 1840 y R. O. de 1º de Octubre 1841.

Por haber servido en las filas Realistas en la misma época, segun Real Decreto de 9 de Agosto de 1824 y aclaracion de 17 de Setiembre de 1825.

Por la guerra Civil de 1833 á 1840, segun Real Decreto de 20 de Octubre y aclaraciones de 25 de Diciembre de 1835, 14 de Mayo de 1836, 11 de Noviembre de 1840, 2 de Febrero y 14 de Abril de 1856.

Por la guerra de Cataluña segun el Real Decreto de 9 de Octubre de 1848 y adiciones de 31 de Julio de 1849, 16 de Enero y 7 de Agosto de 1850.

Por haber permanecido de guarnicion en la plaza de Melilla, con arreglo al artículo 2º de la Real Orden de 11 de Diciembre de 1855

Por haber pertenecido á la guarnicion de Madrid en los dias 14, 15 y 16 de Julio de 1856, segun Real Decreto de 22 del mismo, para todos los efectos de Reglamento..... " "

Por haber servido seis años en Ultramar, á donde fué destinado sin ascenso, y con arreglo á la regla 6.ª de la Real órden de 1º de Marzo de 1855, para retiro y cruz de San Hermenegildo..... "

Por la guerra de Africa segun Real Decreto de 10 de Abril de 1860, y R. O. de 14 de Marzo de 1861

Por el doble tiempo de la guerra de Sto. Domingo segun Real órden de 12 de Enero de 1864. 1 4 24

Total de servicios con abonos..... 13 1 11

Imprenta y librería Militar de Manuel Soler, Muralla 40.

Primera página de la hoja de servicios de don José Ruiz González, fechada el 31 de diciembre de 1865.

Según una hoja de servicios fechada el 31 de diciembre de 1865, las notas de concepto que este teniente había merecido "*en junta de Jefes*" y con las que se conformaba el coronel jefe don Francisco Abreu y Delmonte, eran las siguientes: valor "*Acreditado*"; "*Mucha*" aplicación, capacidad y puntualidad en el servicio; "*Buena*" conducta. Con respecto a la instrucción, era: "*Buena*" instrucción en táctica, ordenanza, procedimientos militares, detall y contabilidad; y "*Mucha*" en arte militar. No estaba en posesión de ninguna cruz ni condecoración; no había disfrutado ninguna licencia temporal; y no se le había formado ninguna causa ni impuesto ningún castigo grave. Por entonces, gozaba de "*Buena*" salud; permanecía soltero; y medía 1,70 m de estatura.

MATRIMONIO Y FALLECIMIENTO

A comienzos de 1868, nuestro biografiado elevó una instancia documentada a la Reina, en solicitud de Real licencia para contraer matrimonio con doña María Caridad Moro de la Torre y Samá, de estado soltera. El 21 de febrero de dicho año el capitán general de la Isla de Cuba remitió dicha instancia al Tribunal Supremo de Guerra y Marina. El 11 de abril de ese mismo año, el presidente de dicho Tribunal comunicó al ministro de la Guerra:

> El Tribunal, en vista de que la distancia está documentada segun previene el capítulo 10 del Reglamento del Monte-pío militar, cree no hay inconveniente en que se conceda al interesado la indicada gracia *sin opcion la contrayente á derechos pasivos á no morir el recurrente en acción de guerra ó de sus resultas*, y acordado lo manifieste así á V. E. para la resolución de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid *11* de *Abril* de 186*8*.

El 20 de ese mismo mes de abril, el ministro informó que "*Puede concederse*". Ante ese informe, don José pudo contraer matrimonio en Cuba con la mencionada doña María Caridad Moro de la Torre.

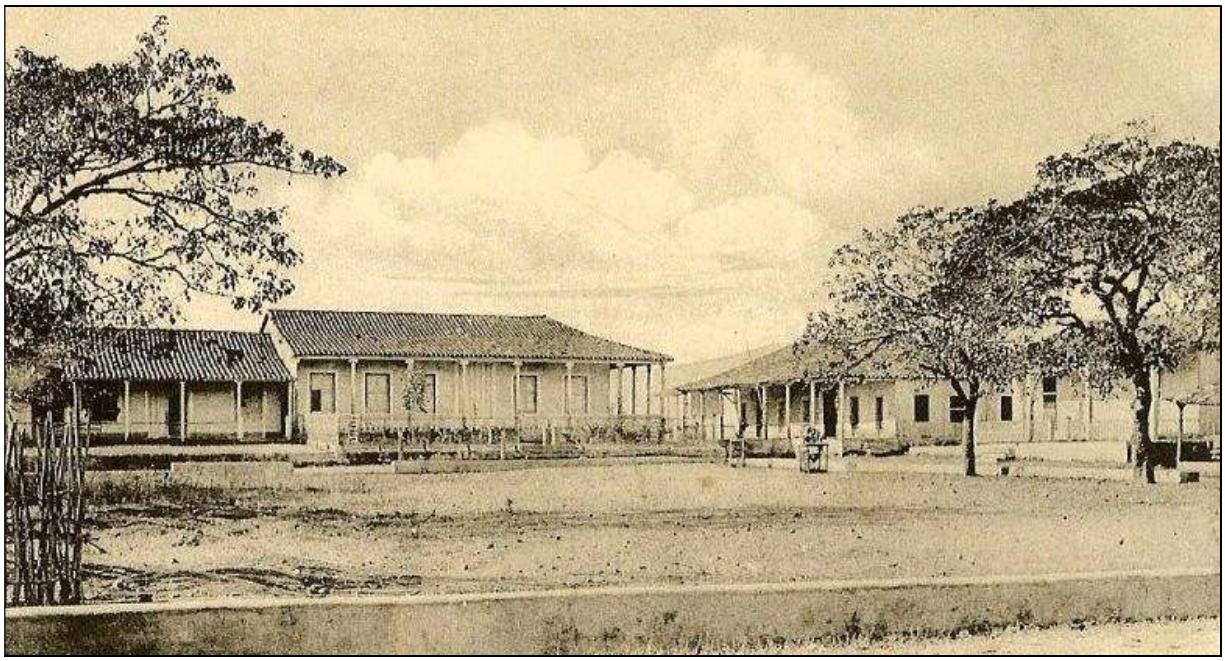

Su hermano, don Aurelio Ruiz y González, fue el último secretario español del Ayuntamiento de El Caney (Cuba) y en su casa se alojó el general Vara del Rey, poco antes de ser asesinado en la plaza de la imagen.

El teniente de Infantería don José Ruiz y González falleció en Cuba poco tiempo después, durante las campañas de la Guerra de Independencia, en una fecha que de momento no conocemos. Su viuda, doña María Caridad, no llegó a disfrutar de la pensión que le

correspondía por la muerte de su marido, pues el 21 de marzo de 1876 celebró segundas nupcias con su cuñado don Aurelio Ruiz y González[9], vecino de dicha isla en el pueblo de San Luis de Caney, tal como éste manifestó en una instancia dirigida al capitán general de Cuba el 7 de julio de ese mismo año, con la finalidad de que la referida pensión pasase a su madre:

> *Exmô. Sor Capitan General de esta Isla.*
>
> *D^{n} Aurelio Ruiz y Gonzalez, vecino de este pueblo, á V. E. respetuosamente expone: Que á los fines que puedan convenir á Dª Josefa Gonzalez y Vargas, madre del recurrente*
>
> *Suplica á V. E. se digne dar sus superiores ordenes á las respectivas oficinas, ya para que se libre certificacion acreditante de que Dª Caridad Moro de la Torre, viuda de D. José Ruiz y Gonzalez Teniente que fue del primer Batallón del Regimiento de la Corona y hoy mujer legitima del que narra, no llegó á entrar en posesión de la pencion de Monte pio que le correspondia por muerte de su primer marido, ó en caso de que dho espediente aparezca ya resuelto en esa Capitanía General, el cese en el derecho del percibo de la pencion por la D. Caridad desde el dia 21 de Marzo último en que contrajo su segundo matrimonio; ya para que se libre certificación ó copia de la Real Orden por la que su Magestad en 1878* [sic][10]*, concedió al D. José Ruiz y Gonzalez permiso para contraer su matrimonio con la D^{a}. Caridad Moro. Asi lo espera obtener de la notoria bondad de V. E. cuya vida gde. Dios m^{s}. a^{s}.*
>
> *Pueblo de San Luis de Caney 7 de Julio de 1876.*

Firma de don Aurelio Ruiz en 1876.

[15 de febrero de 2023]

[9] *Don Aurelio Ruiz y González*, conocido por "*Lelo*" y hermano de nuestro biografiado, cursó estudios de Magisterio en la Escuela Normal de La Laguna, aunque no hay constancia de que obtuviese el título. Una vez establecido en Cuba, en 1880 era regidor interventor del Ayuntamiento de El Caney; en 1891 era elector del Colegio del Cristo, en el mismo término municipal; y en 1898 ejercía como último secretario español del citado Ayuntamiento de El Caney, cuando se alojó en su casa el general español Vara del Rey.

[10] Se trata de un error, pues la licencia para contraer matrimonio se le concedió en 1868.